MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que:*"La Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener. 1. La causal que invoca para contratar directamente. 2. El objeto del contrato. 3. El presupuesto para la contratación y las condiciones quese exigirán al contratista. 4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos"*, el Secretario General, en desarrollo de las disposiciones señaladas en los artículos 209 y 211 de la Constitución Política y en ejercicio de las facultades legales contenidas enel artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 0002 del 3 de enero de 2022 y el Decreto 1313 del 20 de octubre de 2021, expide el siguiente acto administrativo de justificación de contratación directa con proveedor exclusivo, y de conformidad con el estudio previo EP-2022-0779, en los siguientes términos:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La hoja de ruta del Ministerio de Educación Nacional está alineada con las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que se dividen en pactos estructurales, pactos transversales y pactos regionales que enmarcan los programas, proyectos, objetivos y metas que ha fijado el gobierno para el cuatrienio. Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 contienen iniciativas relacionadas con transformación digital e innovación pública.

Las iniciativas de transformación digital e innovación pública contenidas en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que justifican la formulación del presente proceso de compra se listan a continuación:

- Impulsar la transformación digital de la administración pública.
- Diseño e implementación de planes de transformación digital en las entidades públicas del orden nacional.
- Aprovechamiento de tecnologías emergentes
- Innovación pública

En particular, el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 menciona las metas del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, dentro de los cuales se encuentra el siguiente lineamiento estratégico: *"Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida."*

De igual forma, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Ministerio de Educación Nacional 2019 – 2022 define una serie de objetivos estratégicos entre los cuales se destaca la necesidad de: 1. Diseñar, implementar y evolucionar la arquitectura y gobierno de TI en el Ministerio de Educación Nacional. 2. Alinear, modernizar y gestionar las capacidades TIC a las necesidades del negocio mediante la operación estable y sostenible de los servicios de información. 3. Garantizar la gestión de la capacidad y la operación de infraestructura tecnológica. 4. Asesorar y apoyar a las entidades adscritas, vinculadas y secretarias de educación en la implementación de estrategias de gobierno de T.I, servicios de información y tecnológicos.

Adicionalmente, el objetivo específico del proyecto de inversión No. 2299 a través del cual se soporta presupuestalmente esta necesidad se enmarca en "Fortalecer las estrategias de integración e interoperabilidad de los sistemas de información existentes"; para esto, el Ministerio de Educación Nacional ha realizado inversiones en sistemas de información, proyectos estratégicos, de arquitectura y operación de servicios con componentes tecnológicos, así como de sus recursos tecnológicos para apoyar la gestión eficiente de sus diferentes dependencias, de las Secretarías de Educación - SE, de las Instituciones de Educación Básica y Media y de las Instituciones de Educación Superior.

En este sentido, mediante el Decreto 5012 de 2009 y 854 de 2011 se definen como funciones de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, entre otras las siguientes:

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

- Ofrecer soporte técnico de primer, segundo y tercer nivel, para garantizar un normal funcionamiento de la infraestructura tecnológica y sistemas de información, a través de mesas de ayuda dispuestas para tal fin.
- Efectuar los ajustes requeridos en los sistemas de información actuales o realizar desarrollos de nuevos sistemas de información necesarios para apoyar la gestión de las dependencias.
- Las demás funciones que se le asignen, que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Teniendo en cuenta que, es deber de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información garantizar la prestación de servicios de TI para el MEN y realizar soporte y mantenimiento sobre las aplicaciones y sistemas de información, se evidenció la siguiente necesidad:

Antes de abordar la necesidad, es preciso definir **Newtenberg**, herramienta sobre la cual se fundamenta la presente necesidad:

> *CMS Newtenberg Engine es una plataforma que permite abordar la tarea de construir una Base de Conocimiento y Repositorio de Contenidos Institucionales a partir de la cual se pueden generar productos informativos: sitios web, intranet, comunidades, sitios móviles y contenido opendata. La plataforma permite administrar el acopio de contenidos a través de un workflow, la arquitectura de información, el modelamiento y diseño de múltiples sitios sobre la misma plataforma, la disposición final de sitios en ambientes de alta disponibilidad y el seguimiento del uso que le dan los visitantes. Newtenberg Engine permite administrar múltiples sitios, resolviendo con una herramienta integral los desafíos de gestionar una colección de contenidos y la habilitación de productos de información a partir de ella.*

El Ministerio de Educación Nacional, desde el año 2004 mantiene sus portales en Internet sobre el administrador de contenidos Newtenberg Engine. Es preciso aclarar que, desde ese año, el Ministerio de Educación Nacional posee la licencia de uso del software Newtenberg Engine la cual fue adquirida a Newtenberg Publicaciones Digitales LTDA. Desde entonces se ha contratado con la casa matriz y su representación en Colombia, servicios en pro de la mejora continua de las actividades de publicación de contenidos para las diferentes áreas del Ministerio y cuyo proceso es administrado y soportado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.

Desde el año 2007 se han realizado procesos de capacitación presencial y asistencia técnica a distancia al portal y para el 2008 se desarrollaron una serie de extensiones a las funcionalidades de la plataforma que permitiera la validación de usuarios en forma centralizada e integración con otras plataformas de la institución. Desde su adquisición y hasta el año 2021 se ha contratado el servicio de soporte y mantenimiento sobre la herramienta, a través de contratación directa de los siguientes contratos suscritos con la firma NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S.:

- Contrato No. 987 de 2014, para la prestación de servicios para el desarrollo de nuevas funcionalidades y servicio de soporte sobre la herramienta Newtenberg Engine.

- Contrato 1366 de 2015 para el rediseño de la página web institucional y el centro virtual de noticias del Ministerio de Educación Nacional en la plataforma NEWTEMBERG, el cual fue contratado por selección abreviada y adjudicada a la firma NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S.

- Contrato 647 de 2016, el cual tuvo como objeto la *"Prestación de servicios de soporte, asistencia técnica a usuarios, y mantenimiento de la plataforma CMS NEWTENBERG ENGINE".*

- Contrato 0989 de 2017, el cual tuvo como objeto la *"actualización del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG ENGINE, así como la prestación del servicio de capacitación y mantenimiento de la solución tecnológica del Ministerio de Educación Nacional".*

- Contrato 0758 de 2018, el cual tuvo como objeto la *"actualización del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG ENGINE, mantenimiento de la solución tecnológica y apoyo especializado en la implementación de funcionalidades a los sitios web del Ministerio".*

- Contrato 0029 de 2019, el cual tuvo como objeto la *"actualizacion del licenciamiento de uso y soporte de cms newtenberg, mantenimiento de la solucion y apoyo especializado en la implementación de funcionalidades a los sitios Web del MEN".*

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

- Contrato CO1.PCCNTR.1638928 de 2020 el cual tuvo como objeto la actualizacion del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG, mantenimiento de la solucion y apoyo especializado en la implementación de funcionalidades a los sitios web del MEN.

El último contrato celebrado con la firma NEWTEMBERG COLOMBIA S.A.S. fue el No. CO1.PCCNTR.2433629 de 2021, a través del cual se contrató la ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG, MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION Y APOYO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONALIDADES A LOS SITIOS WEB DEL MEN. El servicio de soporte y asistencia básica a usuario sobre la herramienta se encuentra vigente hasta el 25 de junio de 2022, el cual fue adquirido a través del contrato CO1.PCCNTR.2433629 de 2021.

Las plataformas tecnológicas como Newtenberg Engine, requieren de mantenimiento que garantice que estos procesos sean constantemente mejorados y/o corregidos y brinde la tranquilidad de contar con las últimas actualizaciones del producto para mantenerlo siempre vigente. El nivel máximo de experticia sobre el uso de la herramienta, los problemas diarios derivados de su uso, las versiones liberadas de actualizaciones con mejoras al sistema solo podrán adquirirse si se contrata el servicio descrito (soporte, actualización y mantenimiento).

Actualmente, la herramienta es operada y administrada funcionalmente por profesionales del Ministerio, no obstante si se presentan eventos como fallas en código, errores en funcionalidades y/o parametrización, es necesario contar con un servicio de soporte técnico y asistencial al usuario por parte de los técnicos expertos que desarrollaron la plataforma tecnológica.

En el mercado se pueden encontrar diversas herramientas de administración de contenidos CMS como: Joomla, WordPress, Drupal, Wix, entre otras. Son herramientas de software libre en cuanto a su instalación, no obstante, el soporte y mantenimiento se deben contratar. Las herramientas libres comúnmente presentan aspectos débiles en cuanto al cumplimiento de políticas de seguridad de la información del Ministerio establecidas en el MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD (ST-MA-05), en específico para las políticas que se amplían en los siguientes documentos:

- GUÍA - POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES en lo relacionado con el numeral 4.1.2 Derechos de propiedad intelectual.
- GUÍA - POLÍTICA SEGURIDAD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y DE SOPORTE (ST-GU-04), en lo relacionado con el numeral 4.5 Restricciones en los cambios a los paquetes de software, el numeral 4.8 Desarrollo contratado externamente y el numeral 4.9 Pruebas de seguridad de sistemas.

Lo anterior, debido a que este tipo de software, habitualmente no libera actualizaciones constantes de sus códigos, adicionalmente no los soporta, principales razones para que sea vulnerable.

Newtenberg Engine es la herramienta de contenidos que tiene instalada y en funcionamiento los portales web del Ministerio desde el año 2004. Estos portales han venido administrándose de forma segura y eficiente a través de este sistema, por lo tanto, se requiere seguir soportando y evolucionando (creciendo con nuevos desarrollos, en funcionalidades o parametrizaciones) la actual herramienta de contenidos web del Ministerio, dado que ésta ha garantizado usabilidad y seguridad en los contenidos publicados, siendo éste uno de los aspectos más relevantes y característica fundamental para los portales de Gobierno. Newtenberg centra sus desarrollos en portales dirigidos al manejo de contenidos de educación o para la educación, de acuerdo con la experiencia referida en su oferta, la cual forma parte integral del presente documento, y la descripción de la empresa en su portal institucional http://www.newtenberg.co.

El Ministerio cuenta actualmente con el licenciamiento Newtenberg a perpetuidad o ilimitada en su versión actual No. 3.0 Rev 4338, es decir, la modalidad de licenciamiento es institucional con uso ilimitado a perpetuidad con instalación en los servidores dispuestos por el Ministerio, la cual incluye, entre otras, las siguientes características principales:

- Ambiente para la administración y configuración para el modelamiento de múltiples canales y sitios.
- Work flow
- Manejo de perfiles de usuario
- Sistemas de búsqueda full text al interior de los documentos y uso de las palabras claves
- Manejo de múltiples taxonomías
- Integración con redes sociales

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

- Módulo de valoración de contenidos, RSS, XML, formularios de presentación WEB
- Interfaces web service y rest.

La última actualización fue realizada en la vigencia 2021 como consecuencia del contrato CO1.PCCNTR.2433629 de 2021, y el servicio de soporte y asistencia básica a usuario de la herramienta finaliza el 25 de junio de 2022. Como se indica, esta versión de licenciamiento está vigente a perpetuidad, no obstante, si no se renueva el servicio de soporte y actualización, el Ministerio no podrá acceder a las últimas versiones que libere el fabricante del licenciamiento. El fabricante ofrece el periodo mínimo de actualización y soporte a un (1) año.

Dadas las características y funcionalidades sobresalientes y diferenciadoras de la licencia Newtenberg, tales como las del soporte multisitios, publicación estática, seguridad y facilidades para la implementación de procesos de estructuración, administración y publicación de altos volúmenes de contenidos, el Ministerio requiere dar continuidad al uso de esta herramienta y para ello debe renovar la licencia de uso y soporte básico asociado, y contar con el apoyo del recurso humano especializado para la implementación de funcionalidades que conducen al mejoramiento de los sitios del Ministerio y al cumplimiento de los estándares de usabilidad y accesibilidad.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se requiere garantizar la operación y la oportuna atención de problemas o incidentes propios relacionados con la plataforma Newtenberg Engine que soporta la página web del Ministerio y otros sitios web institucionales como: el Portal Web institucional principal del Ministerio, así como los micrositios del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, Observatorio Laboral para la Educación – OLE, Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, Sistema de Información Especializado para el Análisis de la Permanencia en la Educación Superior Colombiana - SPADIES, entre otros micrositios, además de contar con las últimas versiones liberadas para evitar la obsolescencia de la herramienta. Por lo anterior, se hace indispensable que el Ministerio contrate los servicios de actualización, soporte y mantenimiento sobre la herramienta Newtenberg, así como el apoyo especializado en la implementación de funcionalidades a sitios web del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que esta es la plataforma a través de la cual se construyen y publican los contenidos de la página web del Ministerio. Para ello se requiere contratar:

- Soporte técnico y del licenciamiento de la herramienta, con derecho a actualización del licenciamiento durante la vigencia 2022. Se aclara que la licencia actualmente instalada en el Ministerio es de uso perpetuo, no obstante, una vez se inicie el contrato, el Ministerio tendrá derecho a actualizar la última versión que haya sido liberada por el fabricante o las que sean liberadas durante la vigencia 2022.
- Servicio de soporte y asistencia básica a usuario, 20 horas al mes no acumulables, por 12 meses, contados a partir del 26 de junio de 2022 hasta el 25 de junio de 2023, lo anterior debido a que el Ministerio ya cuenta con soporte y derecho a actualización hasta el 25 de junio de 2022. Es decir estas 20 horas deben ser usadas durante el mes de soporte, en caso de no requerirse su uso, estas horas no se acumulan mes a mes. Se aclara que este uso se deriva de problemáticas presentadas en la herramienta, por lo tanto su volumen es pequeño por cuanto la herramienta ya es estable en el Ministerio.

Actualmente en el Ministerio existen más de 30 sitios web de la Entidad que ofrecen servicios de información y trámites a la comunidad educativa. Dentro de ellos, varios han sido diseñados e implementados sobre el CMS Newtenberg Engine a través de los profesionales de Newtenberg, con el servicio de soporte especializado. Estos sitios y micrositios son los siguientes:

Sitio Web en Newtenberg	Tipo
MinEducación	Página Web – Sitio Principal
CNA	Micrositio
OLE	Micrositio
SNIES	Micrositio
SPADIES	Micrositio
Diálogos de Educación Superior	Micrositio
Sistemas de Información de Primera Infancia	Micrositio
Definiciones: *Página Web: es un documento o información electrónica capaz de contener texto, sonido, video, programas, enlaces, imágenes, hipervínculos y muchos otros elementos, adaptada para WWW, y que puede ser accedida mediante un navegador web.* *Micrositio: es un término de diseño web que se refiere a una página web institucional o a un grupo de páginas que extienden o amplían la funcionalidad de sitios web primarios.*	

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Como parte de la evolución y desarrollo de los portales que operan sobre la plataforma Newtenberg, se requiere la prestación del servicio de soporte especializado de Newtenberg, para atender las siguientes necesidades:

- Diseño y reestructuración del **portal de educación preescolar, básica y media** sobre el CMS Newtenberg Engine con la aplicación de los lineamientos de la política de Gobierno Digital para entidades públicas dando alcance a la Resolución Resolucion 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnolgias de la Información y las Comunicaciones y sus anexos
- Actualización de los **micrositios** diseñados sobre el CMS Newtenberg Engine, en caso de requerirse durante la ejecución del contrato.

Adicionalmente, se requiere la formación presencial o virtual en dos (2) dos sesiones de dos (2) horas cada una, por expertos en la solución para garantizar la apropiación de la herramienta Newtenberg por los usuarios. Este número de sesiones está determinado por la experticia que tiene el proveedor, toda vez que conocen el volumen de nuevas funcionalidades que pueda derivar la actualización de versión de la licencia. Por consiguiente, el Ministerio acoge la recomendación del fabricante en su oferta y requiere se realice transferencia de conocimiento a los usuarios funcionales y técnicos que defina el supervisor del contrato.

Newtenberg Publicaciones Digitales Ltda. es una empresa Chilena dedicada al desarrollo de soluciones tecnológicas que apoyan la comunicación y posibilita la coordinación de acciones entre personas. Esta empresa es fabricante y dueña del software NEWTENBERG ENGINE.

Mediante contrato de representación de fecha 1 de julio de 2013 y vigente a la fecha, Newtenberg Publicaciones Digitales Ltda., encargó a la sociedad Newtenberg Colombia S.A.S., la representación exclusiva dentro del territorio de la República de Colombia, para la comercialización de sus productos.

Igualmente, mediante documento de la misma fecha, Newtenberg Publicaciones Digitales Ltda, certifica su autorización a Newtenberg Colombia SAS, para que sea su agente de representación en Colombia y es exclusiva para el territorio colombiano[1], facultades adquiridas por medio de “Contrato de Representación” según el certificado notariado que se adjunta en los documentos anexos a este estudio previo. Por lo anterior, Newtenberg Colombia SAS es para efectos del contrato a suscribir, el proveedor exclusivo en el territorio nacional, del servicio a contratar. Adicionalmente, como se expuso en apartes anteriores, la Entidad ha venido contando con el apoyo de la citada firma en cuanto al licenciamiento de la herramienta tecnológica.

Finalmente, la empresa Newtenberg Colombia SAS, cuenta con la siguiente experiencia en el sector gobierno relacionada con el presente contrato:

ENTIDAD CONTRATANTE	NÚMERO DE CONTRATO / OBJETO	VALOR
FONDO único de TIC	652-2020 - Prestar servicios para apoyar el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine, con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones de la entidad Contratación Directa.	840.418.341 COP
	689-2018 - Prestar servicios de apoyo especializado y soporte en el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio de TIC, y en el fortalecimiento y soporte técnico de la plataforma CMS Newtenberg Engine. Contratación Directa.	589.952.000 COP
	606 DE 2017 - Contratar los servicios de apoyo especializado y asesoría en el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio de TIC, y en el fortalecimiento y soporte técnico de la plataforma CMS Newtenberg Engine. Contratación Directa	622.022.956 COP

[1] Ver documentos: 0. NWT-CERT_DERECHOS_AUTOR_NWT
0-NWT-Apostille_Exclusividad_proveedor_Unico

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Por las anteriores consideraciones, para la presente vigencia es pertinente realizar la contratación de los servicios de Newtenberg Colombia SAS en aras de mantener el producto estabilizado, actualizado y contar con el soporte y desarrollo del mismo.

2. CAUSAL DE CONTRATACIÓN

El presente contrato directo encuentra su sustento en las siguientes disposiciones legales:

Literal g) del numeral 4to del artículo 2do, de la Ley 1150 de 2007:

> ***"ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.*** *La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> *(…)*
>
> ***4. Contratación directa.*** *La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:*
>
> *(…)*
>
> ***g)*** *Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; (…)"*

DECRETO 1082 DE 2015:

> ***"Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes.*** *Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."* (Negrilla fuera de Texto)

Mediante contrato de representación de fecha 1 de julio de 2013 y vigente a la fecha, Newtenberg Publicaciones Digitales Ltda, encargó a la sociedad Newtengerg Colombia SAS, la representación exclusiva dentro del territorio de la República de Colombia, para la comercialización de sus productos.

Igualmente, mediante documento de la misma fecha, Newtenberg Publicaciones Digitales Ltda, certifica su autorización a Newtenberg Colombia SAS, para que sea su agente de representación en Colombia.

La explicación dada, permite tener certeza de que Newtenberg Colombia SAS es para efectos del contrato a suscribir, el proveedor exclusivo en el territorio nacional, del servicio a contratar, resultando procedente y justificada la necesidad de la contratación.

3. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG, MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION Y SOPORTE ESPECIALIZADO SOBRE LA HERRAMIENTA.

4. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE. ($165.831.516) IVA INCLUIDO.**

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las obligaciones y requisitos que se exigirán a **NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S**, y las obligaciones a cargo del Ministerio de Educación Nacional, se encuentran contempladas en el numeral 20 del estudio previo. EP-2022-0779

6. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II o en el expediente contractual respectivo.

El presente acto se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 24 días del mes de enero de 2022.

MIGUEL ALEJANDRO JURADO ERAZO
Secretario General
Ministerio de Educación Nacional

Aprobó: Karen Ezpeleta Merchán

Revisó: Diana K. Niño M

Elaboró: Diana Milena Cortés Casas

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co